



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N.º 02Área de Supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Martín de Porres, 17 de abril del 2023

**OFICIO MÚLTIPLE N° 168 -2023- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE**

Señores (as)

Directores (as) de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de la UGEL 02

Presente. –

Asunto : **ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA VEEDURÍA ESCOLAR "BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR"** para las IIEE del nivel de Secundaria.

Referencia : a) Oficio Circular N° 000010-2023-CG/PC  
b) PLAN DE TRABAJO DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA – 2023  
c) EXPEDIENTE ESSE2023-INT-0040257

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la referencia e informarle que la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ (CGR) tiene como objetivo promover una cultura de integridad y valores éticos y cívicos en estudiantes de educación secundaria de las instituciones educativas públicas, por medio de la práctica de veedurías escolares.

Las "Veedurías Escolares Virtuales" son un mecanismo de participación democrática que promueven el control social y está diseñada para que de forma autodidacta los estudiantes y padres de familia aprendan y participen desde casa, en la verificación del funcionamiento de los servicios básicos que la escuela les ofrece para su formación integral.

En tal sentido, se convoca a los directivos, docentes del área de DPCC, Coordinadores de TOE y docentes tutores del nivel de secundaria a participar de la ASISTENCIA TÉCNICA "VEEDURÍA VIRTUAL ESCOLAR "BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR", la misma que se desarrollará considerando:

- **Día: 25 de abril 2023**
- **Hora: 9.00am**
- **Link de acceso:** <https://zoom.us/j/94335870953?pwd=MEIjURSSlh0OEydcHJHZ2lpcGZjdz09>

Finalmente, debemos considerar que la Asistencia Técnica contribuirá para establecer las acciones y estrategias para que las y los estudiantes de secundaria puedan participar de manera virtual en el reporte de la veeduría "Buen Inicio del Año Escolar" la misma que se apertura desde el 20 de abril al 12 de mayo así mismo fortalecerá las CAPACIDADES CIUDADANAS DE PARTICIPACIÓN Y BIEN COMÚN.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

**Lic. MARLENY LAZARO PORTA**Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo  
ASGESE - UGEL 02 (\*)

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 0007-2023 de fecha 05 de enero del 2023

MLP /JASGESE  
ÉCHM/EESSE